



ÁREA: CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS

DOCENTE:

ASIGNATURA: POLÍTICA

ESTUDIANTE:

GRADO: CICLO V

MÓDULO: 1

GUÍA:1

TIEMPO:

FECHA: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_


1. COMPETENCIAS Y CRITERIOS:

COMPETENCIAS	CRITERIOS
Relaciones con la historia y las culturas	• Demuestra mediante argumentos que cada individuo es necesario por su función en la sociedad para dirigir sus acciones hacia el bien común.
Relaciones espaciales y ambientales	• Desarrolla interés por la participación activa en la vida política dentro de los diversos estamentos de la sociedad para ser amigable con el entorno.
Relaciones ético-políticas.	• Argumenta la importancia del mundo intercomunicado para plantear soluciones viables.

2. TÍTULO DE LA GUIA

EN BÚSQUEDA DE UN GOBIERNO MUNDIAL IGUALITARIO

3. SITUACIÓN PROBLEMA



La tiranía totalitaria no se edifica sobre las virtudes de los totalitarios sino sobre las faltas de los demócratas.  
(Albert Camus)

akifrases.com

¿Cómo motivar a la población a luchar contra la tiranía cuando la mayor posibilidad es la de perder la vida?

4. MEDIACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DEL PROBLEMA

4.1 FORMAS DE GOBIERNO

Ver el siguiente video sobre los Tipos de Gobierno. <https://www.youtube.com/watch?v=RLX3CVJAgZc>



A lo largo del tiempo se han propuesto las más variadas tipologías de las Formas de gobierno. Recordemos que Aristóteles (384-322 a. C.) y otros pensadores de la Antigüedad, con base en un criterio eminentemente ético, dividieron a las formas de gobierno en >monarquía, <aristocracia y <democracia, según que el poder sea ejercido por uno, varios o muchos titulares, de modo que, como decía Marco Tulio Cicerón (106-43 a. C.), “cuando el gobierno de todas las cosas está en manos de uno solo, este señor único toma el nombre de rey y esta forma de gobierno se llama monarquía. Cuando la dirección la ejercen algunos hombres escogidos, el gobierno es aristocrático. Gobierno popular, así se lo llama, es aquel en que el pueblo lo dispone todo”. Estas son las formas puras de gobierno. Pero la suplantación del interés general por el interés particular de quienes gobiernan convierte a la monarquía en >tiranía, a la aristocracia en >oligarquía y a la democracia en <demagogia. Advienen, entonces, las formas impuras.

bre de rey y esta forma de gobierno se llama monarquía. Cuando la dirección la ejercen algunos hombres escogidos, el gobierno es aristocrático. Gobierno popular, así se lo llama, es aquel en que el pueblo lo dispone todo”. Estas son las formas puras de gobierno. Pero la suplantación del interés general por el interés particular de quienes gobiernan convierte a la monarquía en >tiranía, a la aristocracia en >oligarquía y a la democracia en <demagogia. Advienen, entonces, las formas impuras.



Aristóteles, en el libro III, capítulo V, de su *Política* afirmó que “*monarquía es aquel Estado en que el poder dirigido al interés común no corresponde más que a uno solo; aristocracia, aquel en que se confía a más de uno, y democracia, aquel en que la multitud gobierna en utilidad pública. Estas tres formas pueden degenerar: el reino en tiranía, la aristocracia en oligarquía, la democracia en demagogia*”.

La tipología aristotélica se basó en la consideración de *quién* gobierna y cómo gobierna. Si el poder era ejercido por uno pero en beneficio general: monarquía. Si por pocos en provecho de todos: aristocracia. Si por muchos y en conveniencia general: democracia. La sustitución del interés general por el particular de los gobernantes produce la degeneración de las formas de gobierno: la monarquía en tiranía, la aristocracia en oligarquía y la democracia en demagogia.

El profesor Norberto Bobbio sostiene que “en la historia de las doctrinas políticas se considera que fue Aristóteles quien especificó y definió por primera vez la demagogia señalándola como la forma corrupta o degenerada de la democracia que lleva a la institución de un gobierno despótico de las clases inferiores o de muchos, que gobiernan en nombre de la multitud”.

Más tarde Charles-Louis de Secondat, mejor conocido como Montesquieu (1689-1755), elaboró su tipología de las formas de gobierno a partir de las condiciones en las que se desarrolla la vida política y de los factores que influyen decisivamente sobre su estructura y funcionamiento. Fundó la distinción entre *república, monarquía y despotismo* en la combinación de dos juicios de valor sobre lo que él denominó “naturaleza” y “principio” del gobierno. La naturaleza del gobierno depende del número de titulares y de la forma como ejercen el poder. Afirmó que en la república todo el pueblo o una parte de él ejerce el poder con entero sometimiento a la ley; que en la monarquía una sola persona —el soberano— gobierna sobre la base de leyes fijas y estables; y que en el despotismo un solo individuo gobierna sin leyes. Agregó Montesquieu que el principio del gobierno es la actitud que anima al pueblo en su vida social. La república se funda en la virtud, la monarquía en el honor y el despotismo en el miedo.

FORMAS DE GOBIERNO	CARACTERÍSTICAS
Monarquía	<ul style="list-style-type: none"><li>- Estado gobernado por un rey</li><li>- Cargo hereditario</li><li>- Algunos gobernantes reclamaban el derecho divino practicada en Micenas para el 1450 a.c</li></ul>
Aristocracia	<ul style="list-style-type: none"><li>- Estado gobernado por la nobleza</li><li>- Cargos hereditarios y basados en la posesión de tierras</li><li>- Estatus social y bienestar son la base de la autoridad de los gobernantes</li><li>- Practicada en Atenas para el 594 a.c</li></ul>
Oligarquía	<ul style="list-style-type: none"><li>- Estado gobernado por un pequeño grupo de ciudadanos</li><li>- Gobierno basado en el bienestar</li><li>- Grupos gobernantes controlan el ejército</li><li>- Practicada en Esparta en el 800- 600 a.c</li></ul>
Democracia Directa	<ul style="list-style-type: none"><li>- Estado gobernado por sus ciudadanos</li><li>- Gobierno basado en la ciudadanía</li><li>- La autoridad de la mayoría decide el voto</li><li>- Practicada en Atenas para el 460 a.c</li></ul>



Tomado de: <https://es.scribd.com/doc/7310834/Cuadro-8-Formas-de-Gobierno-en-La-Antigua-Grecia>

#### 4.1.1 ACTIVIDAD N° 1.

Lea detenidamente el título de la guía y las imágenes. A continuación, conteste:

1. Realice un análisis del título de la guía y responda si será posible encontrar un gobierno igualitario en el mundo.
2. Qué podría decir de las siguientes imágenes, explique cada una de ellas, considere si son parte de la realidad actual y si está de acuerdo con lo que quieren expresar.



3. ¿Qué formas de gobiernos conoce?
4. ¿Un país como Colombia, considera que está siendo llevado por el camino correcto por el actual presidente? Justifique su respuesta.
5. De no ser Iván Duque el presidente de Colombia. ¿A quién consideraría digno de este cargo? ¿Por qué?
6. Consulte la filosofía política de Aristóteles.



7. Realice una investigación acerca de las principales monarquías que han existido a lo largo de la historia.
8. ¿En la actualidad existen monarquías vigentes en el mundo? ¿Cuáles son? Y ¿Cómo están conformadas?
9. ¿Las monarquías deben desaparecer o está de acuerdo en que son una correcta forma de gobierno? Argumente
10. Enumere 3 aspectos positivos de una monarquía.

#### 4.1.2 AUTORITARISMO

Identifica las características del autoritarismo con el siguiente video:

[https://www.youtube.com/watch?v=wa\\_sUOo7ps](https://www.youtube.com/watch?v=wa_sUOo7ps)



Por autoritarismo se entiende, en general, una autoridad opresiva que aplasta la libertad e impide la crítica.

El concepto de autoridad, así como los conceptos afines a los que se asocia frecuentemente – poder, influencia, liderazgo– se emplea en diversos sentidos en el campo de la filosofía política y de las ciencias sociales. Tal diversidad se debe, en parte, a la ubicuidad del fenómeno. Desde el punto de vista de su origen, el término autoridad es una vieja palabra latina (auctoritas, sinónimo de poder legítimo y no de fuerza coactiva) unida

al verbo augere, aumentar, y no ha sido un término peyorativo, contrariamente al vocablo autoritarismo, utilizado hoy en forma despectiva<sup>1</sup>.

En el campo político, el adjetivo “autoritario” y el sustantivo “autoritarismo” que deriva de él se emplean en tres contextos: la estructura de los sistemas políticos, las disposiciones psicológicas relacionadas con el poder y las ideologías políticas. En la tipología de los sistemas políticos, se suele llamar autoritarios a los regímenes que privilegian el aspecto del mando y menosprecian el consenso. En sentido psicológico, se habla de personalidad autoritaria para indicar un tipo de personalidad centrada en la disposición a la obediencia ciega a los superiores y al trato arrogante con los inferiores jerárquicos o a los que están privados de poder. En cuanto a las ideologías autoritarias, son aquellas que niegan de manera decidida la igualdad entre los hombres, hacen énfasis en el principio jerárquico y exaltan a menudo algunos elementos de la personalidad autoritaria como si fueran virtudes. Desde el punto de vista de los valores democráticos, el autoritarismo es una manifestación degenerativa de la autoridad, mientras que desde el punto de vista de una orientación autoritaria, el igualitarismo democrático es el que no es capaz de producir la “verdadera” autoridad.<sup>2</sup>

El término autoritarismo surgió después de la Primera Guerra Mundial y es uno de los conceptos que como el de dictadura y totalitarismo se han utilizado en oposición al de democracia. Sin embargo, los confines de dichos conceptos son poco claros y a menudo inestables en relación con los diversos contextos. Con respecto a los regímenes políticos, el vocablo autoritarismo se utiliza con dos significados: el primero comprende los sistemas no democráticos, incluyendo los totalitarismos; el segundo, más específico, se antepone al totalitarismo y comprende los sistemas no democráticos caracterizados por un bajo grado de movilización y de penetración de la sociedad. Este último significado se vincula, en parte, a la noción de ideología autoritaria.

La aplicación más amplia del significado de autoritarismo se encuentra en los estudios sobre la personalidad y las actitudes autoritarias. El autoritarismo como ideología enfatiza que la autoridad debería reconocerse y ejercerse mediante la fuerza y la coacción. Esta actitud ha preocupado a los científicos



sociales que han abordado el problema intentando encontrar un fundamento o explicación en los individuos. Autores como Fromm, Erikson y Reich se preocuparon por el tema. En concreto, el primero plantea que es en la ambivalencia respecto a la libertad y el deseo, a menudo inconsciente, de escapar a las cargas que conllevan, donde radica la susceptibilidad del individuo a la propaganda totalitaria; el “miedo a la libertad” se convierte en el fundamento del individuo autoritario.

Desde la perspectiva sociológica, el enfoque eminentemente psicoanalítico de Adorno y sus colaboradores ha sido fuertemente criticado con base en el argumento de que una interpretación más completa del tipo de la personalidad autoritaria requiere una consideración exhaustiva del ambiente social, de las distintas situaciones y de los diversos grupos que pueden influir en la personalidad, ya que muchos factores de la personalidad pueden no ser más que efecto de condiciones sociales específicas. En otros términos, los rasgos de la personalidad autoritaria se relacionan también con determinadas concepciones de la realidad que predominan en ciertas culturas o subculturas que son interiorizadas por el individuo a través del proceso de socialización y que corresponden a las condiciones de vida en dicho ambiente social.

El pensamiento autoritario moderno surgió como una reacción contra la ideología liberal y democrática y su expresión más clara y coherente fue la doctrina contrarrevolucionaria de Maistre y de Bonald quienes contrapusieron al racionalismo ilustrado un irracionalismo radical, a la idea de progreso la de la tradición y a la tesis de la soberanía popular la de que todo poder viene de Dios. Más tarde, con el avance de la sociedad industrial y urbana, el autoritarismo ha tratado de responder a la problemática socialista y ha buscado justificaciones en épocas de crisis o en situaciones de extremo subdesarrollo y de deficiente cultura cívica.

#### El autoritarismo en América Latina



El poder centralizador y generador de consensos forzados está presente en todas las experiencias históricas de construcción de nacionalidad y de proyectos de crecimiento económico. No obstante, el autoritarismo puede ser tanto el resultado de gobiernos arbitrarios que gobiernan por la fuerza, sin restricciones institucionales o legales, como el resultado de gobiernos débiles, incapaces de mantener el orden y la ley y de desempeñar las funciones reguladoras que exige la economía.

En países en desarrollo se da a menudo una combinación explosiva: la combinación de una apreciable capacidad de ejercer presión desde los más diversos sectores, escasez relativa de recursos y pocos criterios de legitimidad acerca de las formas de realizar la repartición de los ingresos. Dicha situación conduce a situaciones de ingobernabilidad democrática y a un incremento de tendencias autoritarias que en ocasiones, tal es el caso de América Latina, hacen eco a una historia marcada por la existencia de caudillos regionales y militares, destructores de la unidad nacional. Estas formas de autoritarismo han estado asociadas en América Latina a sociedades en las que predomina la hacienda y la economía de exportación minera o agraria.

#### 4.1.3. TOTALITARISMO

Ver el siguiente video sobre el totalitarismo. <https://www.youtube.com/watch?v=kYey5JWiu9o>

El término totalitarismo tomo popularidad en la década de los cincuenta cuando Hannah Arendt lo usó para referirse al fenómeno político que entonces ocurría en ciertos países.



En efecto, se le llama totalitario a todo régimen político en el que la vida cotidiana de sus ciudadanos es totalmente controlada por la autoridad única y exclusiva de un partido político. Es la forma más drástica de control estatal, y va mucho más allá de los mecanismos de control implementados por dictaduras, gobiernos militares, y gobiernos autoritarios.

Imagen 1: De derecha a izquierda, Adolf Hitler y Benito Mussolini

#### • Características de un Régimen Totalitario:

1. La existencia de una ideología oficial que es vista como incontrovertible.
2. Un solo partido político dirige a la nación.
3. Este partido político cuenta con la membresía del 15% de la población civil.
4. La estructura gubernamental es establecida por el partido.
5. La existencia de un grupo armado o policía secreta leal a los intereses del partido.
6. Medios de comunicación altamente restringidos cuyo propósito principal es inculcar a la población civil.
7. Estado tiene el monopolio sobre el poder de coerción.
8. La economía nacional es controlada y dirigida por el partido.

Teniendo en cuenta estos puntos clave, es posible identificar dos ejemplos claros de lo que constituye un régimen totalitario: Alemania durante el reino del Nazismo, y la Unión Soviética durante el reino Estalinista. En ambos casos, un solo partido político dominó imponiendo su ideología política y excluyendo cualquier otra. Tanto Alemania Nazi como la Unión Soviética Estalinista contaban con una maquinaria política gigante conformada por simpatizantes de todo tipo, desde ciudadanos comunes a miembros de la policía secreta y miembros de la comunidad científica. La ideología oficial era impartida por todos los medios, y la población crecía para ser inculcada. La lealtad al partido se mantenía por medio de la coerción ejercida por la policía secreta: la Gestapo en Alemania y la KGB en la Unión Soviética. Finalmente, ambas ideologías mantenían un control total sobre la organización social y económica del país. Los Nazis impusieron el concepto del corporativismo, el cual consistía en la división vertical del orden social, de tal manera que, en vez de existir clases sociales, existían tipos sociales: agricultores con agricultores, empresarios con empresarios, y así sucesivamente. Igualmente, los Bolcheviques abolieron las clases sociales e intentaron imponer un orden social homogéneo.

Basado en estos dos ejemplos, resulta claro que el fenómeno del totalitarismo se puede dar bajo gobiernos de ideología de izquierda tanto como de derecha. En adición, aunque la adopción de un modelo totalitario es el resultado de un cambio revolucionario, este no es necesariamente impuesto como resultado de una revolución. El caso de Alemania, en el que los Nazis llegaron al poder por medios democráticos, demuestra claramente esta aseveración.

Además de estos dos casos ejemplares, el totalitarismo se ha manifestado también en otros casos, tales como el régimen de Mussolini en Italia, el cual era descrito por el mismo Mussolini como Totalitario, el régimen de Saddam Hussein en Irak, el régimen de Mao en China y el régimen de Kim Il-Sung en Corea del Norte.

#### 4.1.4 La DEMOCRACIA

Ver el siguiente video sobre la Democracia como sistema político.  
<https://www.youtube.com/watch?v=dbHRDG49XUg>

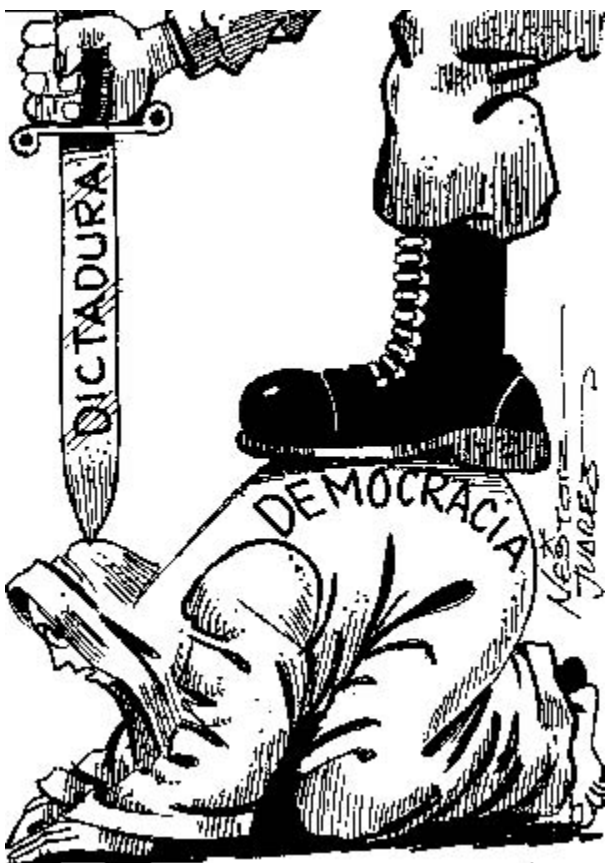
Etimológicamente, la palabra proviene del griego: δημοκρατία, "demos", pueblo, gente, y "kratos", poder, superioridad. La democracia es una forma de gobierno en la que se plantea que el poder político



es ejercido por los individuos pertenecientes a una misma comunidad política, es decir a los ciudadanos de una nación. La preocupación central de una democracia auténtica consiste en garantizar que todos los miembros de la sociedad tengan una posibilidad real e igual de participar en las decisiones colectivas.

### Su historia

Como sistema político, la democracia atraviesa varios períodos históricos hasta llegar al siglo XXI. Sus orígenes como régimen político pueden ser ubicados en el año 500 a.C., aproximadamente, en el contexto de los años de auge de la Civilización Griega. Esta sociedad planteó los primeros cimientos teóricos y prácticos de la democracia como sistema político y la practicó como forma de gobierno. Estas estructuras apuntaron a garantizar la participación de amplios sectores de la sociedad en la toma de decisiones fundamentales para la comunidad; su asentamiento en pequeñas ciudades llamadas Polis permitió la conformación de instituciones políticas y de un sistema de participación. Por medio de ellas se aseguró la discusión constante sobre las leyes, normas y reformas aplicadas para mejorar el bien común de todos los ciudadanos de las Polis.



Los planteamientos iniciales de la democracia fueron recuperados, durante los siglos XVIII y XIX, por políticos, filósofos e intelectuales en el marco del proceso de constitución de los Estados-nación modernos en Europa. Como respuesta a los regímenes monárquicos y absolutistas, grupos de pensadores europeos plantearon la necesidad de un sistema político democrático cuyo objetivo fuera el de poner a disposición de los ciudadanos la designación de los gobernantes por medio del sufragio, pues se consideró que cada uno de los miembros de la nación estaban en la obligación y el derecho de intervenir en su propia forma de gobierno.

Más adelante, durante el siglo XX, la definición de democracia comenzó a ser replanteada y diversificada con la consolidación del capitalismo como sistema económico, la conformación de nuevas comunidades políticas en otras regiones del mundo, el crecimiento de las ciudades, y la aparición de movimientos de masas con cuestionamientos frente al sistema democrático. Durante todo el siglo, la democracia recibió muchas críticas como sistema político por considerarse que no era suficientemente efectiva en garantizar la participación popular, y por ser, en muchas ocasiones, un sistema controlado únicamente por

las élites políticas de cada país.

### Principios de la democracia

A pesar de estos cuestionamientos, en la actualidad, la gran mayoría de países en el mundo adhieren a la democracia como forma de gobierno por considerar que es la forma de organización social y política que brinda las garantías necesarias para incentivar los principios planteados por la Revolución Francesa en 1789.

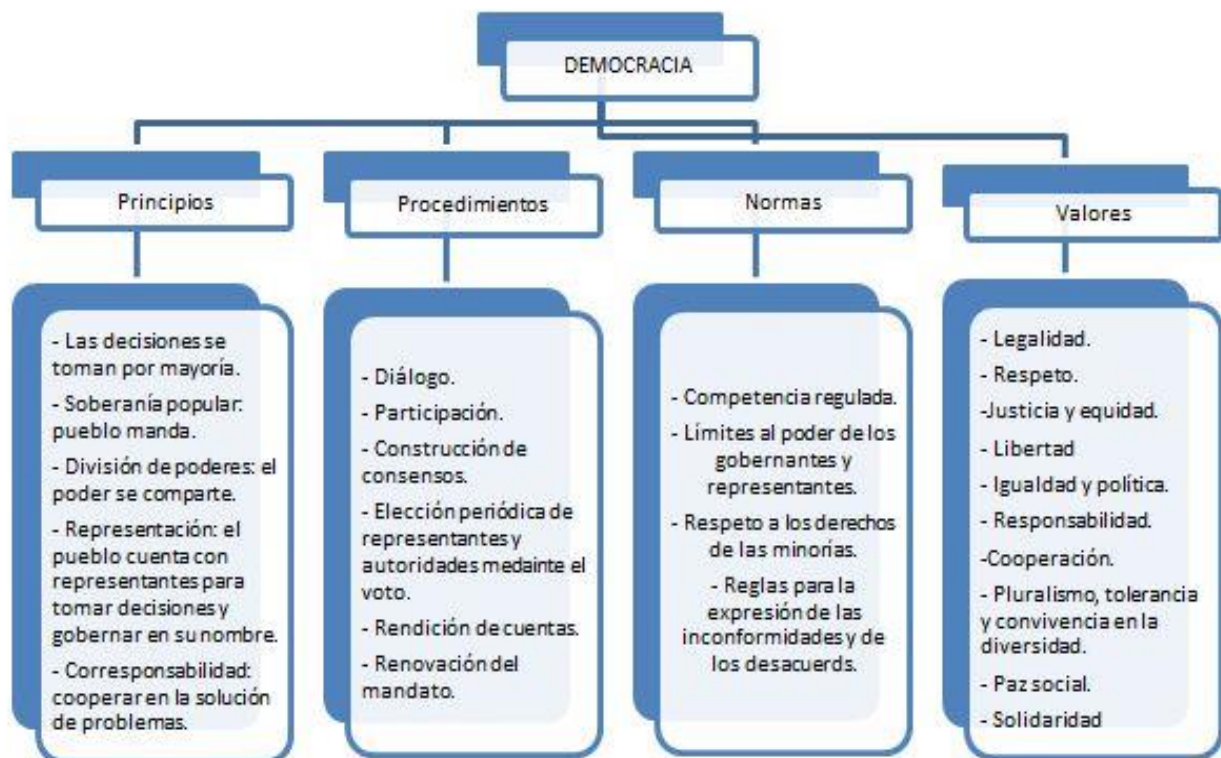
- Igualdad: Todos los hombres son iguales ante la ley sin importar su color de piel, sexo, religión o condición social.
- Libertad: Todos los ciudadanos pueden hacer aquello que no les prohíba la ley.
- Constitución: Conjunto de leyes que sean aplicables a todos los ciudadanos de un Estado.
- Representatividad: Los ciudadanos tienen derecho a elegir y ser elegidos; el voto es el mecanismo que permite la representación de todos los ciudadanos en cabeza de unos pocos para que se puedan hacer cargo del gobierno.



**Existen diferentes tipos de democracia:**

- a. **La Democracia Directa**, en la cual el pueblo participa a través de asambleas, referendos o iniciativas ciudadanas.
- b. **La Democracia Liberal**, interesada en la defensa de los derechos individuales y en la representación de los intereses ciudadanos por medio de agentes políticos participantes de las instituciones políticas.
- c. **La Democracia Representativa**, en la cual los representantes del pueblo son escogidos por medio de elecciones libres, periódicas y organizadas por el propio Estado.

Existen dos canales fundamentales a través de los cuales se pone en práctica la participación ciudadana en la sociedad democrática; el primero es el de la representación y el segundo el de la participación directa. Entre más personas haya en un grupo, más difícil es hacer que todos se pongan de acuerdo para tomar una decisión. En el caso de un país con varios millones de habitantes, esto se hace virtualmente imposible. Por eso la democracia ha adoptado la figura de la representación, según la cual los individuos no participan en todas las decisiones colectivas, sino que participan en la escogencia de los representantes que se encargarán de tomar esas decisiones. Y para que la representación sea más sólida y rigurosa, nuestra democracia exige que esos representantes estén agrupados en organizaciones políticas que tengan unos proyectos, intereses, ideologías y puntos de vista definidos. Este tipo de organizaciones –denominadas partidos o movimientos políticos– constituyen una garantía para los electores, pues cuando se elige a un candidato que es miembro de un partido, se puede saber de antemano que esa persona, en su labor como representante en el gobierno, tendrá que ser fiel a los propósitos y principios del partido al que pertenece.



**4.1.5 ACTIVIDAD N° 2**

Según lo visto sobre el totalitarismo, autoritarismo y democracia responda:

1. ¿Cuál considera de estas tres formas de gobierno la más adecuada para gobernar una nación como Colombia y Venezuela, donde actualmente se vivencia una problemática política y social?
2. ¿De estas tres cuál cree usted es la forma de gobierno que predomina en un país como Venezuela y Colombia?





3. Si se encontrara en la calle al presidente Nicolás Maduro y a Iván Duque. ¿Qué le diría a usted a cada uno de ellos con respecto a sus políticas de gobierno las cuales han repercutido directamente de manera negativa en los sectores más pobres de sus países?
4. Dado el caso, si fuese elegido para gobernar tu país de origen ¿aceptarías este cargo? ¿Cuáles serían las razones? ¿Qué políticas públicas implementarías para mejorar las condiciones sociales? ¿Cómo actuarías y qué harías en caso de tener opositores a tu gobierno?
5. Elabora una caricatura de tu autoría que represente claramente las características de uno de los sistemas de gobierno vistos.

### **LA PEOR FORMA DE GOBIERNO**

*Por: Luis Fernando Medina*

**Fuente: <http://www.elespectador.com/opinion/peor-forma-de-gobierno>**

Por estos días la Corte Suprema de Estados Unidos lo admitió a nivel federal y son cada vez más los países donde la idea cobra fuerza. Para que lo pongamos en contexto, la idea del sufragio femenino se comenzó a plantear en Inglaterra en los años 1860 y solo vino a triunfar en 1928 en aquel país, sesenta años después. Justo es decir que ya había sido introducido en Nueva Zelandia en 1893 y que, para orgullo de Colombia, figuraba en la Constitución de la Provincia de Vélez de 1857 (aunque esa constitución desapareció antes de que se celebraran elecciones reales).

Para quienes creemos en los principios de igualdad y libertad que el matrimonio igualitario encarna se trata de, además de una buena noticia, un ejemplo positivo: una causa justa se fue abriendo paso en democracia, sus defensores no tuvieron que acudir a la violencia (en cambio muchas veces fueron víctimas de ella), y poco a poco lograron persuadir a la opinión pública hasta que la victoria se volvió casi segura. (El caso de Estados Unidos no fue un triunfo electoral sino judicial, pero en esto la Corte Suprema va a la zaga de la opinión pública.)

Si los grandes problemas sociales se pueden resolver de esta manera en las democracias modernas, entonces podríamos ser optimistas. Podríamos concluir que, posiblemente tengan razón los politólogos que sostienen que, por encima de cierto umbral de prosperidad, las democracias ya son irreversibles. Pero, ¿qué tanto podemos extender este ejemplo? No lo sé. Pero voy a esbozar unas ideas al respecto.

Lo primero que queda claro es que este método, movimientos sociales que van creciendo pacíficamente en un clima de tolerancia cada vez mayor, funciona gradualmente, a punta de pequeñas victorias que se van acumulando y creando un clima de normalización de lo que antes parecía impensable. En segundo lugar, los beneficiarios de estos movimientos están repartidos por toda la sociedad. El sufragio femenino triunfó en buena medida porque aún entre las élites más recalcitrantes podían encontrarse mujeres. De hecho, algunos políticos progresistas de la época temían que el sufragio femenino fuera a aumentar el voto conservador. (En Estados Unidos el primer efecto visible del sufragio femenino fue la Prohibición del Alcohol.) Del mismo modo, al decaer los tabúes al respecto, es cada vez más visible la presencia de homosexuales aún en las más altas esferas de la economía y la política. Por último, estos son procesos que pueden transcurrir perfectamente en el marco de los Estados-nación tal como los conocemos. Esto es crucial porque asegura que cualquier victoria que se obtenga no va a ser puesta en peligro por la reacción de otros países.

Pero las cosas están menos claras en otros casos. Para comenzar con el caso en el que soy más optimista, en los últimos años hemos visto la idea de la renta básica universal abrirse paso. Aún falta muchísimo, pero si me tocara hacer un pronóstico, diría que las democracias modernas son perfectamente capaces de ir en esa dirección, con lo que se erradicaría de una vez por todas la pobreza y se consagraría el derecho a la subsistencia material. Repasando la lista del párrafo anterior, es una causa que permite avances graduales.



En segundo lugar, con los cambios en el capitalismo moderno cada vez va a haber más posibles beneficiarios repartidos por toda la sociedad en lugar de ser un grupo marginal. (Aunque este tema no lo puedo desarrollar en tan poco espacio.) Por último, los países tienen cierta discrecionalidad para avanzar en este camino si así lo deciden. En cambio, por ejemplo, los impuestos globales al capital, una idea que en estos días ha sido popularizada por Thomas Piketty, son algo que requieren la concertación de muchos países con intereses contrapuestos. Ganancias unilaterales en un país se pueden revertir si otros países no colaboran.

En su aforismo tantas veces citado, Churchill decía que la democracia es la peor de las formas de gobierno si se excluyen todas las demás. La semana pasada vimos en Estados Unidos un ejemplo de que, como método de cambio social, a veces la democracia es mejor que lo que decía Churchill. Pero de pronto no funciona tan bien en otros casos y, lo que es más grave, no tenemos ni idea de cómo mejorarla.

6. ¿Qué opina usted de esta publicación del periódico el espectador?
7. Respecto al tema de la adopción igualitaria, que es un tema tan complejo en nuestro país, ¿está de acuerdo o en desacuerdo? Argumente su respuesta
8. ¿Qué puede decir sobre el matrimonio igualitario?
9. ¿Es correcto que sea el gobierno y sus representantes los que decidan sobre estos temas mencionados anteriormente?
10. ¿Quiénes deberían decidir, o de qué forma cree usted se debería decidir sobre aprobar o no leyes acerca de estos temas? ¿Por qué?

#### 4.1.6 ACTIVIDAD DE PROFUNDIZACIÓN

##### La democracia en Colombia

En Colombia, el primer presidente elegido según el sistema democrático moderno fue el conservador José Vicente Concha, en el año de 1914. Hasta 1930, el sistema político no recibió mayores reformas para incentivar la participación ciudadana. Con la llegada de la República Liberal (1930-1946), la democracia planteada en la Constitución de 1886 se reformuló con la intención de modernizar el sistema y expandir la participación de otros sectores de la sociedad colombiana, como es el caso de los campesinos y los obreros. Hasta 1953, el país defendió orgullosamente una tradición de democracia civilista, al menos durante el siglo XX, en comparación constante con otros países de Latinoamérica en los cuales habían tenido lugar golpes militares, dictaduras y cierre de las instituciones democráticas. Ese año, con la llegada del general Gustavo Rojas Pinilla al poder a raíz de la violencia desbordada que vivía el país, se instauró una dictadura militar que duró hasta 1957, momento en el que la junta militar tomó las riendas del gobierno para hacer una transición política, una vez más, hacia el sistema democrático.



Desde 1958 hasta 1974, se reinstauró el sistema democrático, pero controlado por el pacto del Frente Nacional, efectuado entre los dos partidos mayoritarios (Liberal y Conservador). En el pacto, representantes de ambos partidos acordaron la alternancia en el poder y la división de los cargos burocráticos, con el objeto de frenar los enfrentamientos violentos en el campo. Este período de la historia del país ha sido muy cuestionado por considerarse que no se ejerció la democracia en todo el sentido de la palabra. Sin embargo, al menos a nivel institucional existieron los mecanismos para la participación de amplios sectores de la población. Otros problemas efectivamente sí afectaron la participación política y la consolidación de un sistema democrático fuerte y verdaderamente representativo, por ejemplo, la burocratización de las instituciones estatales, la férrea oposición de los partidos tradicionales a la organización de nuevos partidos, las formas de política clientelista y la corrupción de varios sectores de las élites dirigentes.

A partir de 1974 se vuelve a elegir a los Presidentes mediante el uso del sufragio popular. Durante los años 80 y 90, el sistema político recibe críticas de varios sectores de la sociedad (movimientos sociales, académicos, organizaciones juveniles, guerrillas organizadas, el narcotráfico, etc). Con la Asamblea Constituyente de 1991, el país reformuló el sistema político y planteó una democracia representativa con varios mecanismos de participación popular. Este tipo de organización aseguró el sostenimiento de un sistema apoyado sobre tres ramas del poder público: la legislativa, la ejecutiva y la judicial.

Nuestra Constitución Política de 1991 establece desde su primer artículo que Colombia es una República democrática y participativa, está asumido el reto y el compromiso de promover la participación ciudadana en todos los espacios de la vida social. A través de toda una serie de herramientas consagradas en la Constitución y reguladas en las leyes nacionales, los colombianos podemos entablar una relación directa con las autoridades públicas, dar a conocer nuestras propuestas, presionar para que sean adoptadas, opinar sobre asuntos públicos, exigir el cumplimiento de las normas, vigilar la conducta de los dirigentes, tomar decisiones que nos afectan a todos o sancionar a los gobernantes que actúan de forma equivocada, entre otras formas de participación. Para ello, se han establecido una serie de mecanismos de participación que tienen la naturaleza de un derecho político fundamental, atribuido a todo ciudadano, con el objetivo de que cada uno pueda participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

**Con base en el texto anterior responda:**

1. ¿En Colombia se cumple y se hace respetar la constitución de 1991? ¿Por qué?
2. ¿Puede el presidente pasar por encima de la constitución y decidir el sin tenerla en cuenta?
3. ¿Considera que la democracia actual en Colombia y el proceso de paz llegara a un acuerdo final favorable?
4. En Colombia ya se firmó el tratado de paz. Sin embargo, el narcotráfico y la violencia sigue presente ¿a qué se debe entonces la situación del país? ¿Por qué?
5. ¿Qué cree usted sucedería después de una hipotética firma de la paz en Colombia? Argumente.
6. Consultar cuántas o cuáles han sido las constituciones que ha tenido Colombia a lo largo de su historia.

**5. EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN:**

REJILLA DE EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN	Estratégico Superior (95-100)	Autónomo Alto (80-94)	Resolutivo Básico (70-79)	Pre-formal o Receptivo Bajo (10-69)	Valoración
<b>Planificación del Trabajo / Puntualidad</b>	Realiza uso adecuado de materiales y recursos disponibles, de acuerdo con el procedimiento y plazo establecidos.	Usa materiales y recursos disponibles, de acuerdo con el procedimiento y plazo establecidos.	Usa materiales y recursos disponibles con cierta dificultad, pero se ajusta al plazo establecido.	Usa materiales y recursos disponibles con dificultad, sin ajustarse al plazo establecido.	
<b>Responsabilidad</b>	Asume responsabilidades y comprende las de los demás, valorando el esfuerzo individual y colectivo.	Asume y comprende responsabilidades, reconociendo el esfuerzo individual y colectivo.	Asume y comprende responsabilidades con dificultad, reconociendo el esfuerzo individual y colectivo.	Elude responsabilidades y tiene dificultad para reconocer el esfuerzo individual y colectivo.	



<b>Participación / Actitud</b>	Forma parte activa y armónica de la dinámica grupal, generando propuestas que mejoran el aprendizaje cooperativo.	Forma parte de la dinámica grupal, generando propuestas que mejoran el aprendizaje cooperativo.	Forma parte de la dinámica grupal y realiza con dificultad propuestas que mejoran el aprendizaje cooperativo.	Con dificultad forma parte de la dinámica grupal, sin realizar propuestas que mejoran el aprendizaje cooperativo.	
<b>Habilidades Sociales</b>	Interactúa con empatía y autocontrol, manteniendo actitud de respeto hacia otros puntos de vista y utilizando diferentes habilidades sociales que contribuyen al desarrollo de actividades.	Interactúa con empatía y autocontrol, manteniendo actitud de respeto hacia otros puntos de vista, lo que contribuye al desarrollo de actividades.	Interactúa con actitud de respeto hacia otros puntos de vista, lo que contribuye al desarrollo de actividades.	Interactúa con dificultad durante el desarrollo de actividades.	
<b>Generación y Presentación de Evidencias</b>	Contribuye de manera activa al alcance de metas, responsabilizándose de sus aportes en la presentación y sustentación de evidencias.	Contribuye al alcance de metas, responsabilizándose de sus aportes en la presentación y sustentación de evidencias.	Contribuye al alcance de metas, pero con dificultad se responsabiliza de sus aportes en la presentación y sustentación de evidencias.	Con dificultad contribuye al alcance de metas, sin responsabilizarse de sus aportes en la presentación y sustentación de evidencias.	

**Observaciones y/o Sugerencias:**

---

---

---

---

---

---

---

**6. BIBLIOGRAFÍA Y/O WEBGRAFÍA**

**Imágenes tomadas de la WEB.**

<http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=f&idind=685&termino=>  
<http://www.icarito.cl/enciclopedia/articulo/segundo-ciclo-basico/historia-geografia-y-ciencias-sociales/el-hombre-y-la-sociedad/2009/12/88-6965-9-formas-de-gobierno.shtml>  
[www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/)  
[http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/regimen\\_totalitario](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/regimen_totalitario)  
[http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/democracia\\_sistema\\_politico](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/democracia_sistema_politico)  
<https://www.youtube.com/watch?v=dbHRDG49XUg>  
<https://www.youtube.com/watch?v=kYey5JWiu9o>  
[https://www.youtube.com/watch?v=wa\\_-sUOo7ps](https://www.youtube.com/watch?v=wa_-sUOo7ps)  
<https://www.youtube.com/watch?v=RLX3CVJAgZc>